

EXTERNO

Índice AI: AMR 41/15/96/s
19 de marzo de 1996

Más información sobre AU 34/96 (AMR 41/05/95/s, del 13 de febrero de 1996) y su seguimiento (AMR 41/14/96/s del 8 de marzo) - Malos tratos, temor de tortura y preocupaciones médica y jurídica

MÉXICO: Andrés Manuel López Obrado, miembros del PRD
 Dorilian Díaz Pérez, funcionaria municipal
 Rafael López Cruz, presidente del Comité del estado del PRD
 Darvin González Ballina, ex parlamentario del PRD

y otros 98 detenidos, entre ellos ocho mujeres y tres menores

Todas las personas citadas en el encabezamiento fueron liberadas entre el 13 y el 15 de marzo de 1996. Amnistía Internacional ha sido informada a través de un fax que recibió el 19 de marzo enviado por el Comité de Derechos Humanos de Tabasco, CODEHUTAB, que su liberación se debió en parte a la solidaridad y presión internacional.

Para que esta medida fuera adoptada por el gobierno federal tuvieron que conjugarse factores de índole político y social pero también influyó decisivamente la campaña de cartas enviadas por miembros de Amnistía Internacional (cerca de dos centenares de copias se recibieron en nuestra oficina), y otros organismos nacionales y extranjeros dedicados a la defensa de los derechos humanos. Reciban nuestro mas profundo agradecimiento por la generosa respuesta a las acciones urgentes

Amnistía Internacional continuará manteniéndose al tanto de la evolución de la investigación sobre los malos tratos infligidos durante la operación de las fuerzas de seguridad y sobre las preocupaciones médicas y jurídicas, pero por ahora no se necesitan más llamamientos de la Red de Acciones Urgentes. Gracias a todos los que enviaron llamamientos.